

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7994** *ESTRUCTURAS METÁLICAS CALTER, S.L.*

D. Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 209/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alejandro Lorenzana Blanco contra la empresa Estructuras Metálicas Calter, S.L., con CIF B-74242314, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 17 de enero de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 2.912,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110019862-1